

## ***EN PERSPECTIVA Y EL IDIOMA INCLUSIVO***

*Emiliano Coteló*

Quisiera comenzar esta presentación con un par de aclaraciones sobre mi participación en esta mesa.

Trabajo como periodista. Uso el lenguaje y lo cuido especialmente. Pero no soy lingüista. Ni siquiera profesor de idioma español. Por lo tanto, pido disculpas de antemano por los errores o imprecisiones que pueda cometer en el manejo de términos técnicos.

Comparto la preocupación que está detrás del llamado “lenguaje inclusivo”. En el mundo, y también en la sociedad uruguaya, existen bolsones de discriminación. Y los medios de comunicación juegan un papel importante en esta materia, para bien y para mal. Yo estoy dispuesto a contribuir en el sentido positivo.

Pero... siento que muchas de las fórmulas que se impulsan resultan, más bien, artificiales y hasta contraproducentes.

### **Suena artificial**

Varios organismos regionales latinoamericanos han ido adoptando expresiones del lenguaje inclusivo y, en particular, del lenguaje no sexista. Por ejemplo, abandonan el uso del masculino con valor genérico, recurren al desdoblamiento o adaptan al femenino los nombres de algunas profesiones y de algunos puestos de trabajo.

Así, el año pasado tuvo lugar la “49ª Cumbre de jefas y jefes de Estados parte del Mercosur”; de esa manera se la presentaba en los documentos oficiales y en la cartelera instalada en la sede de esa reunión.

Desde mi experiencia como director y conductor de un programa de radio, yo digo ya mismo, claramente, que esas fórmulas suenan forzadas. Que este tipo de textos y de giros resulta pesado y artificial. Y eso es un problema.

Hubo una época (hasta los años 70 u 80) en que los locutores e informativistas de radio se expresaban de manera impostada, pomposa y grandilocuente. Afortunadamente aquella onda de la declamación fue retrocediendo y ganó espacio otro estilo, más cercano a la forma cómo la gente se comunica diariamente con sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. Eso nos ha hecho bien a todos. No tiene sentido que ahora, en aras del combate a la discriminación,

volvamos a alejarnos de la naturalidad y separemos así a los dos lados del receptor de radio.

Pero las complicaciones no terminan allí.

### **Contra la economía del lenguaje**

Muchas veces estas nuevas directivas alargan las oraciones y las notas.

Con esto último no estoy exagerando. Imaginen que yo tengo que leer al aire este artículo tomado de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:

Solo los venezolanos y venezolanas por nacimiento y sin otra nacionalidad podrán ejercer los cargos de Presidente o Presidenta de la República, Vicepresidente Ejecutivo o Vicepresidenta Ejecutiva, Presidente o Presidenta y Vicepresidentes o Vicepresidentas de la Asamblea Nacional, magistrados o magistradas del Tribunal Supremo de Justicia, Presidente o Presidenta del Consejo Nacional Electoral, Procurador o Procuradora General de la República, Contralor o Contralora General de la República, Fiscal General de la República, Defensor o Defensora del Pueblo, Ministros o Ministras de los despachos relacionados con la seguridad de la Nación, finanzas, energía y minas, educación; Gobernadores o Gobernadoras y Alcaldes o Alcaldesas de los Estados y Municipios fronterizos y de aquellos contemplados en la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional.

En nuestro caso, la radio, la economía del lenguaje es muy relevante. Nosotros trabajamos pautados por el reloj. Por lo tanto, no podemos añadir páginas como, teóricamente, puede hacerse en un diario; y tampoco podemos sumar minutos, como es posible en una película.

Por ejemplo, para dar mi resumen de noticias yo dispongo de 15 minutos. ¿Por qué menciono esto? Porque las palabras que yo agregue para cumplir con lo políticamente correcto en materia de lenguaje no sexista dejarán afuera otras palabras; o sea, el oyente recibirá algo menos de información debido a la obligación de “visibilizar” a la mujer (o lo femenino) en el léxico de un programa de radio.

### **Todo tiene un límite**

Pero además: ¿Hasta dónde hay que llegar?

Observen que la UNASUR, que también ha adoptado estos manuales, cuando en su sitio web describe su organización interna informa que tiene un “Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores”. Pero, paralelamente, el lema de la organización señala: “Todos somos UNASUR”. ¿No habría que corregirlo? ¿No tendría que ser “Todas y todos somos UNASUR”?

Yo tengo una interpretación sobre por qué no se da ese paso. Porque todo tiene un límite. Siempre llega un momento en que hay que parar porque la redacción se va volviendo rocambolesca y, de algún modo, insoportable.

### **Una penitencia al comunicador...**

Esta solución de hacer visible lo femenino por la fuerza y de manera mecanicista no es sostenible. A mí me hace acordar a las penitencias que se les imponía a los niños en la escuela. Es como poner a los comunicadores a escribir en el pizarrón 50 veces: *Yo no debo discriminar a la mujer. Yo no debo discriminar a la mujer.* ¿Es ese un buen método pedagógico?

### **... y un castigo al público**

En mi programa todos los meses informamos sobre la Encuesta de Expectativas del Banco Central. Y en esa noticia siempre hay un párrafo en que aludimos a “los economistas que respondieron” las preguntas de la autoridad monetaria. En esa frase, según las campañas de los últimos tiempos, nosotros estamos discriminando. ¿Deberíamos decir “las economistas y los economistas que respondieron la encuesta”? ¿O, como economista vale tanto para hombre como para mujer se nos admitiría una fórmula más breve, “las y los economistas”?

Si yo hiciera eso, si yo pusiera ese cuidado, ustedes, como oyentes, seguramente irían juntando fastidio por esta acumulación de redundancias. Yo me *las* imagino y me *los* imagino pegando un golpe arriba de la mesa y diciendo: “¡Pará, Cotelo, ya entendí, no seas tan latoso, no me satures la oreja con tanta palabra!”.

### **Audiencia dividida**

Antes de seguir agregó otra puntualización.

Este tema no es para nada indiferente para nuestra audiencia.

En un programa de radio en vivo, nosotros estamos en contacto permanente con el público, que nos envía sus SMS, sus correos electrónicos, mensajes de Facebook y de Twitter.

Y ya hace años que en estas cuestiones yo me siento tironeado de un lado y del otro:

- Si digo *la presidente* Michelle Bachelet, recibo una andanada de quejas, las de quienes me catalogan de anticuado y sexista.
- Y si digo *la presidenta* Michelle Bachelet, me llegan las otras quejas, las de quienes me acusan de lastimar el idioma y de que estoy dejándome dominar por un *lobby* radical que impulsa costumbres absurdas.

Yo tengo que navegar entre esos dos *lobbies*. Y voy diseñando mi propio camino.

### Mis concesiones

Me resistí durante mucho tiempo al uso de la variante *presidenta*. Para mí es claro que la palabra *presidente* alude a “quien preside”, sea hombre o mujer, y por lo tanto, para mí, lo correcto es decir “la *presidente* Michelle Bachelet”. Ahí no hay nada parecido a la discriminación. Pero la presión ha sido muy fuerte a favor de *presidenta* y llegó un momento en que terminé aflojando.

La acepté. Pero no la comparto; entre otras cosas porque le quita a la palabra su sentido.

Y bajo protesta adopté también algunas más de ese estilo, como *gerenta* o *intendenta*, que siguen rechinándome cada vez que las pronuncio.

Digamos que incorporé algunas de esas variantes, las simbólicamente más importantes.<sup>1</sup>

---

1 En esa línea hemos ido detectando problemas y realizando ajustes. Incluso hemos adoptado alguna medida propia. Es muy común que cuando nos referimos a un personaje público en una nota, la primera vez que lo mencionamos digamos su nombre y apellido (por ejemplo, Danilo Astori) y de ahí en adelante, en las siguientes menciones, usemos solo el apellido (Astori).

A mí me resulta incómodo hacer eso mismo si ese personaje público es una mujer. Tomemos el caso de la senadora Verónica Alonso. Yo siento que si la cito solo por su apellido, Alonso, la audiencia tenderá a pensar que se trata de un hombre, porque eso es lo que ha ocurrido tradicionalmente en la política nacional. Me parece que hay que visibilizar a la mujer en la política uruguaya y entonces yo opto por repetir el nombre y el apellido o decir “la senadora Alonso”, para que quede claro que es una parlamentaria y no un parlamentario.

## Preguntas incómodas

¿Debería seguir?

¿A la mujer que ejerce la docencia, debería presentarla como *docenta*? ¿Y a la mujer que estudia, como *estudianta*?

Y, volviendo a la audiencia, ¿cómo debería hacer al dirigirme a quienes me escuchan en la radio?

Por ejemplo, más de una vez tengo que decir cosas como esta: “Les recuerdo a nuestros oyentes que mañana vence el plazo del concurso de cuentos de este mes”. En ese parlamento, teóricamente, estoy invisibilizando a una parte del público. ¿Cómo corrijo eso? ¿Agrego a “nuestras *oyentas*”? Con el criterio con el cual se introdujeron términos como *presidenta* y *gerenta*, también habría que sumar esta otra palabra: *oyenta*. Pero... ¿eso no sería un exceso absoluto?

Por fortuna nadie en la audiencia me ha reclamado algo así. Debe ser por aquello de que en algún punto hay que parar.<sup>2</sup>

## Aclaración

Por favor, no quiero que se me malinterprete.

No estoy tomándome el tema para la chacota. Existen tendencias a la discriminación en la sociedad uruguaya, y en particular hay discriminación contra la mujer.

Hay que luchar por cambiar esa realidad y a esos efectos los periodistas y los medios de comunicación jugamos nuestro papel.

Pero yo siento que muchas de las reglas de lenguaje que se han estado promoviendo no ayudan nada. Más bien hacen lo contrario. No suenan naturales, se apartan a años luz de la conversación cotidiana y, por ende, no resultan eficientes. Si se usan efectivamente, provocan rechazo. Son como un *boomerang*.

Ahora, también digo que toda esta discusión ha tenido su lado productivo. Aunque exagerada, para mi gusto, esta movida nos ha

---

2 Siempre he usado la fórmula clásica “señoras y señores”; es una parte fundamental del saludo que realizo cada día, a las 7:00, al comenzar el programa. Es algo formal de más, pero integra la estética de *En Perspectiva* y, de paso, prueba que no tengo ninguna intención de relegar o ignorar o menospreciar a mi público femenino.

Ahora, la discriminación sexista no es la única posible. Entonces, ¿no debería ampliar mi saludo para visibilizar a otros colectivos? Lo pregunto porque estoy seguro de que mis oyentes más jóvenes se sienten excluidos de un trato de “señoras y señores”, algo que pueden ver arcaico y más bien asociado a las personas mayores. ¿Tengo que agregar “chicas y chicos”? Pero allí no termina el proceso. ¿Qué hago para no me acusen de que invisibilizo a los niños, que siempre hay algunos acompañando a sus padres al lado del receptor? ¿Debo agregar: “niñas y niños”?

hecho reflexionar y comprender que existen comportamientos verbales sexistas y, más en general, discriminadores.

Por ejemplo, si alguien escribe “los refugiados viajan con sus pocas pertenencias, sus mujeres y sus niños”, esa frase está llena de barbaridades y deberá corregirse.

También hemos ido asumiendo que solemos utilizar expresiones o dichos que están cargados de prejuicios y hasta de desprecio.

Algunos ejemplos:

- Antes era habitual en las conversaciones y también en los medios el uso del adjetivo *mongólico*; hoy nos choca y lo evitamos porque no queremos denigrar a quienes padecen esa discapacidad.
- Hasta hace poco decíamos *discapacitado* y ahora nos preguntamos si no es más adecuado decir *persona con discapacidad*.
- Antes decíamos “Roberto está trabajando como un negro”; hoy buscamos otras imágenes que hablen de trabajo duro pero no reafirmen la segregación racial que estaba implícita en aquella frase hecha.

### **No al autoritarismo**

Yo creo que esas tres depuraciones del lenguaje que acabo de mencionar son buenos ejemplos de cambios a favor de la inclusión que pueden consolidarse porque ocurren a partir del razonamiento y la convicción de quienes los adoptan.

Bienvenido el debate sobre estos temas.

Pero evitemos los autoritarismos (o el despotismo ético, como algunos lo denominan). Y, sobre todo, no caigamos en reglamentos tan detallistas y extremistas que se dan de bruces contra el lenguaje fluido en el que nos sentimos cómodos.